

Una vergonzosa reunión bancaria

Franklin Carvajal B.

El domingo 30 de agosto de 1987, a las 5:30 de la tarde, en forma totalmente inusual se reunió la Junta Directiva del Banco Central para conocer exclusivamente de dos puntos:

PRIMERO: Facultar a los Bancos Privados para disminuir el plazo de la recepción de depósitos.

SEGUNDO: Aprobar un convenio de préstamo con la Agencia Financiera del Gobierno de los Estados Unidos, la AID.

Sobre el primer punto, y de acuerdo al texto del acta de la sesión mencionada, el presidente ejecutivo del Banco, Eduardo Lizano, manifestó lo siguiente:

"...siguiendo la política iniciada desde hace algún tiempo, tendiente a introducir una mayor flexibilización en el sistema financiero y a lograr que haya una razonable competencia entre todas las instituciones participantes en el mercado, se permitió plantear a la Junta Directiva la posibilidad de disminuir por etapas el plazo menor que rige actualmente para la colocación, por parte de los Bancos privados y Cooperativos, de Certificados de Inversión en moneda nacional, fijado actualmente en 180 días, de manera que en término de un año se reduzca a 90 días..."

El acta agrega que "Una vez se consideró suficientemente discutido el citado asunto, la Junta Directiva, por mayoría, dispuso facultar a los Bancos Privados y Cooperativos a emitir y vender en sus Departamentos Comerciales (excluidas sus secciones financieras),

Certificados de inversión en moneda nacional, con vencimiento a un plazo no menor de 150 días a partir del 1° de setiembre de 1987; no menor de 120 días a partir del 1° de marzo de 1988 y no menor de 90 días a partir del 1° de setiembre de 1988"

En cuanto al segundo punto de la agenda, Lizano Fait informó sobre las conversaciones sostenidas con el Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, para reabrir las negociaciones con la AID buscando modificaciones al convenio de asistencia financiera.

Después del informe, la Junta Directiva se abocó al debate del asunto, un convenio de ayuda financiera entre el Banco y la AID; por un monto no mayor de los \$119.750.000.00 que se destinarían a "apoyar la balanza de pagos del país y a fomentar la estabilización y la recuperación económica de Costa Rica".

Reacción de los directivos

DR. WALTER COTO: "En su opinión, resultan excesivas las estipulaciones que se incluyen en el Artículo V del convenio en referencia, desde el punto de vista de que van más allá de lo que normalmente son las exigencias de los organismos internacionales que prestan ayuda financiera a Costa Rica, e incluso, podría decirse que algunas de ellas prácticamente indican de alguna manera que a través de ese instrumento se pretende conducir las políticas crediticia, cambiaria y monetaria del país, algo que está reservado por ley a esta institución. En ese sentido, considera-

ba que lo procedente es que la AID impusiera sólo determinados requisitos relacionados con la Administración y utilización de los recursos, y no llegar a ese extremo, que lesiona la soberanía de Costa Rica y las potestades del Banco Central".

A pesar de este razonamiento, don Walter concluyó su intervención manifestando que "...hay que tomar en cuenta que dada la crítica situación de divisas que se afronta, no queda más recurso que aceptar esa ayuda condicionada y aprobar el respectivo convenio, aunque contenga disposiciones que, al igual que otros compañeros del Directorio, no compartía..."

LIC. ALVARO GARCIA Según el acta señaló que ante tal urgencia de fondos externos a muy corto plazo, al país no le quedaba otra que sujetarse a las condiciones impuestas por los organismos donantes de recursos, y consecuentemente su voto fue favorable.

DR. EDUARDO LIZANO. Intervino para declararse en favor del convenio subrayando que ese era "el mal menor". Y agregó: "Además, no hay que olvidar que la mayoría de los compromisos que se contraigan esta vez con la AID son muy similares a los que ya se han adquirido con esa misma Entidad, así como con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

DR. FERNANDO NARANJO: Se presó también favorable al convenio y dijo que "se solidarizaba con lo manifestado por don Walter Coto y por el Lic. Lizano Fait en cuanto a que se veía difícil tener que aceptar ciertas condiciones estipuladas en convenios de esa naturaleza, pero que quedaba otro camino"

LIC. LUIS DIEGO ESCALANTE puntó que su pensamiento era coincidente con el de los restantes compañeros del Directorio que apoyan la suscripción del citado documento".

ING. CARLOS ML. ROJAS Voto afirmativo al convenio. Dijo, refiriéndose a palabras del Lic. Félix Delgado, que "muchas de las condicionalidades que ponen organismos como el Banco Mundial, la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Fondo Monetario Internacional, son conocidos desde hace tiempo, de tal suerte que lo aconsejable, con miras al futuro, es hacer lo posible por discutirlos más adelante y en forma anticipada los aspectos relacionados con tales exigencias".

Después del cambio de impresiones expuesto anteriormente, tal y como consta en el acta, la Junta Directiva aprobó —en acuerdo firme— el "Convenio de Asistencia Financiera entre los Estados Unidos de América, el Banco Central de Costa Rica para la Estabilización y Recuperación Económica VI". A las 7:15 de la noche, concluyó la entrega de nuestra soberanía.

Gobierno debe atender problemas de oreros

Más de tres semanas llevan ciento cuarenta familias de oreros "viviendo" en el Parque Central, como protesta y porque no tienen dónde ir, esperando que el Gobierno cumpla con lo que desde mayo fue aprobado por las Asambleas Legislativas y les dé la correspondiente indemnización para que estos costarricenses puedan irse de la capital a trabajar.

Con total indiferencia e irresponsabilidad, autoridades de gobierno ha visto cómo estos costarricenses están pasando grandes calamidades e incluso enfermedades, pero no se aligera el trámite de los giros que a esos trabajadores les corresponde.

Inclusive la semana pasada salieron aproximadamente 32 cheques para otros tantos oreros, según nos manifestó Tomás Vásquez, el dirigente del Comité, pero a algunos de ellos, por ser extranjeros, se les mandó la plata a una instancia judicial, lo que significa que tienen que esperar varios días más por lo que justamente les corresponde.

Mientras tanto, a la mayoría no se les resuelve, y los envían de una dependencia a otra, les dicen que su dinero depende de la aprobación del paquete tributario, o del presupuesto ordinario, pero mientras tanto siguen pasando grandes dificultades.

PLANTEADA DENUNCIA ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Rodrigo Ureña, dirigente de la Federación Na-



Tomás Vásquez, dirigente de los oreros.

cional Campesina, y quien ha estado asesorando a los oreros, manifestó que la actitud del Gobierno en contra de estos costarricenses es francamente indignante.

"No hay una sola autoridad o dependencia que defina la situación.

En el IMAS se toman algunas determinaciones, luego el asunto lo pasan a la Comisión Nacional de Emergencia, después al Ministerio de Hacienda y de ahí le pasan la "bola" a la Asamblea Legislativa alegando que es ahí donde se tiene que definir el contenido económico de las leyes aprobadas", afirmó Ureña.

En vista de todo esto es que hemos decidido plantear una formal denuncia contra el Gobierno en la Corte Interamericana de Derechos Humanos porque no es justo que a esta gente se le tenga muriéndose de hambre, cuando ellos estaban trabajando tranquila y honestamente en la Península de Osa, subrayó el dirigente Rodrigo Ureña.

HAY MUCHOS NIÑOS ENFERMOS

Por otra parte, Tomás Vásquez manifestó que ellos seguirán en el Parque como símbolo de protesta frente a la negligencia del Gobierno.

Hay niños enfermos, y pasamos múltiples dificultades, pero simplemente no tenemos dónde ir, y por eso nos mantendremos en el Parque Central. El Gobierno nos sacó de donde vivíamos y trabajábamos y es el Gobierno el que debe pagarnos las indemnizaciones. Aquí nadie está pidiendo limosna, sino el pago de lo que nos corresponde, afirmó Vásquez.

Con respecto a la alimentación, el dirigente de los oreros manifestó que organizaciones sindicales les ayudan, y también muchos costarricenses que pasan por el Parque ya que entienden que ellos son gente de trabajo y si están ahí no es por vagancia sino por la irresponsabilidad del Gobierno.

Campaña Económica '87

Hacia los ₡4 millones

Todos los militantes y simpatizantes del Partido Vanguardia Popular han empezado a trabajar para cumplir con la meta de recoger 4 millones de colones.

Como primera tarea han asumido el compromiso de poner al día su cotización.

Gran fiesta del primer chequeo

La primera etapa de la Campaña Económica '87 culminará el 1° de noviembre.

Ese día, los vanguardistas nos reuniremos en una gran fiesta para realizar el primer chequeo que tendrá lugar en la ciudad de Heredia.

San José en marcha hacia el millón

Las células y zonales de la capital realizarán su primera entrega el viernes 30 de octubre a las 6 de la tarde.

Los josefinos prometen una tremenda fiesta, con platillos típicos y baile.

Quedan todos invitados.

La actividad será en la sede del CC.

